



Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera

C/ Profesor Armas Fernández Nº 2
S/S Gomera – CP:38 800
Tf. : 14 01 03 - 06 Fax: 14 01 51

ANUNCIO DE LA FECHA CELEBRACIÓN DEL SORTEO DE DOS VIAJES POR EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA (DEPARTAMENTO DE TURISMO) EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA ISLA.

Visto que con fecha 23 de septiembre de 2016, se publica en el BOP, núm. 115, las Bases del Sorteo arriba mencionado, siendo el objeto del mismo la promoción turística de la Isla en el segmento de los cruceristas.

Habida cuenta que una vez finalizada la promoción, de acuerdo con lo previsto en la base séptima, en cuanto al procedimiento, el sorteo se efectuará, en el lugar y fecha que se indicará en la página web del Cabildo del Cabildo Insular de La Gomera, por lo que se hace público para general conocimiento que el mencionado sorteo se efectuará en la dependencias de la Oficina de Turismo del Cabildo Insular de La Gomera, sita en Calle Real, (Casa Bencomo), 38800 San Sebastián de La Gomera, el día 10 de enero de 2018 a las 12:30 horas.

De acuerdo con las Bases, el sorteo tendrá carácter público y en él actuará como fedatario público el Sr. Secretario Acctal. de La Corporación Insular, extrayéndose dos boletos (formularios) premiados, y un número mínimo de seis suplentes que sustituirán siguiendo el orden de su extracción a los inicialmente premiados en aquellos casos en los que renunciaran a sus premios o fueran excluidos por alguna de las causas recogidas en las bases.

Asimismo se indica que la lista de los premiados y suplentes se publicará en la página web del Cabildo Insular de La Gomera.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En San Sebastián de La Gomera a 05 de enero de 2018.

La Consejera Delegada de Turismo.

Fdo.: María Isabel Méndez Almenara.

